



INFORME DE SUPERVISION

GENERALIDADES

CONTRATO No.	: CD – CARDIQUE-112 – 2026.
CONTRATISTA	: GINO JUNIOR CORCIONE CORTES.
OBJETO	: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTIÓN AL AREA DE TALENTO HUMANO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA EJECUCION DEL PLAN DE FORMACION CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS Y AL SEGUIMIENTO DEL CODIGO DE INTEGRIDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.
VALOR CONTRATO	: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE. (\$47.040.000,00)
DURACION	: OCHO (8) MESES.
PERIODO DEL INFORME	: ABRIL DE 2026.
FECHA DEL INFORME	: MAYO DE 2026.

SUPERVISION ADMINISTRATIVA

- **Disponer de la organización adecuada para el ejercicio de sus funciones.**

Desarrollo: Durante las actividades ejecutadas el contratista cumplió con las especificaciones técnicas contratadas relacionadas con tres (3) talleres experienciales orientados a la socialización, adopción y aplicación práctica de los valores institucionales del Código de Integridad dirigidos a las diferentes áreas de la entidad. Estos talleres se fundamentan en el análisis de situaciones reales del contexto institucional, la reflexión ética colectiva y la construcción de compromisos que fortalezcan la coherencia entre los valores corporativos y las prácticas laborales.

- **Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista.**

Desarrollo: El contratista desarrolló las actividades establecidas en el contrato (3 talleres – Clausula cuarta), los días 28 y 29 de abril de 2026 y que están sujetas al tercer pago.

- **Conocer la organización y métodos de la Corporación.**

Desarrollo: El contratista cuenta con información de la metodología requerida por el contratante para el desarrollo del contrato.



Controlar la inversión del anticipo:

Desarrollo: No se otorgó anticipo al Contratista. Se establece la forma de pago (clausula 4 del contrato)

- **Exigir, revisar, aceptar y controlar cronogramas para la ejecución de la obra, bien o servicio.**

Desarrollo: El Contratista viene desarrollando las actividades de conformidad con lo establecido en el contrato. (1. Socialización del Plan de Formación Continua 2026 – 2. Aplicación test inicial de percepción- 3. Talleres experienciales de fortalecimiento del Código de Integridad).

- **Solicitar al contratista los informes sobre la ejecución del contrato.**

Desarrollo: El contratista presentó el tercer informe respectivo, con el soporte de asistencia a los tres (3) talleres de socialización del Código de Integridad con las diferentes dependencias de la Corporación Autónoma Regional del canal del Dique – CARDIQUE.

- **Recibir a entera satisfacción el producto, bien, servicio u obra contratados.**

Desarrollo: Se recibe a satisfacción el tercer Informe correspondiente al Contrato CD – CARDIQUE-112 – 2026, de acuerdo con las actividades descritas.

- **Presentar los informes sobre la ejecución del contrato.**

Desarrollo: El contratista realizó y presentó su tercer informe relacionado con las actividades descritas en el contrato.

SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

- **Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato.**

Desarrollo: Se realizará el tercer pago, de acuerdo a la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato (clausula # 4 del contrato CD – CARDIQUE-112 – 2026) y ejecutadas por el contratista.

- Se comprobó la entrega del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

SUPERVISION TECNICA

- **El contratista cumplió las condiciones y los requisitos técnicos, profesionales y la experiencia pactados.**

Plano
Desarrollo: El contratista de conformidad con lo decidido por los evaluadores posee la experiencia e idoneidad requerida para la ejecución del contrato, previa revisión y adjudicación del contrato por el personal idóneo para ello.



SUPERVISION JURÍDICA

- **Verificar que el contrato se desarrolla dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.**

Desarrollo: El contrato en cuanto a tiempo de ejecución se realiza de acuerdo a la planificación de las actividades, estas actividades se ejecutan atendiendo las indicaciones descritas en la Clausula 3 del contrato y que están asociadas al alcance del objeto, se ajustan específicamente a lo pactado y contratado por la administración.

Ilena Morales Hrr

ILENA MORALES ITZA
Profesional Especializado
Supervisor